

**---PRIMERA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL,
CELEBRADA EL DÍA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2015.-----**

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las 13:00 horas del 27 de febrero de 2015, en la sala destinada para tal efecto en el domicilio oficial del Consejo Estatal Electoral, sito en Paseo Niños Héroeos No. 352, locales 2, 3 y 5 oriente, colonia Centro, se reunieron con el objeto de celebrar la primera sesión especial del Consejo Estatal Electoral, para lo cual fueron previamente convocados sus integrantes.-----

---El Presidente del Consejo da inicio a los trabajos de la primera sesión extraordinaria que, con fundamento en el artículo 58, fracción I de la Ley Electoral del Estado, así como los numerales 14, inciso c) y 19 ambos inciso b), del Reglamento Interior del Consejo Estatal Electoral, se ha convocado, solicitando al Secretario General del mismo pase lista de asistencia y declare si existe o no quórum legal.-----

---El Secretario General procede a pasar lista de asistencia y da fe de que se encuentran presentes: Presidente Lic. Jacinto Pérez Gerardo; Consejeros Ciudadanos, Prof. Andrés López Muñoz, Dr. Rigoberto Ocampo Alcantar, Lic. Karla Gabriela Peraza Zazueta, Lic. Arturo Fajardo Mejía y Lic. Rodrigo Borbón Contreras; Representantes de partidos políticos, Partido Acción Nacional, Lic. Everardo Gaxiola Gaxiola; Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Gonzalo Estrada Villarreal; Partido de la Revolución Democrática, Lic. Heriberto Arias Suárez; Partido del Trabajo, Lic. Fausto Angulo Pérez; Partido Verde Ecologista de México, Lic. Marisol Lagarde Guerrero; Partido Movimiento Ciudadano, Ing. Mario Joaquín Ímaz Medina; Partido Nueva Alianza, Lic. Gloria Elvira Félix Escobar; Partido Sinaloense, Lic. Noé Quevedo Salazar; Partido Humanista, Lic. José Ángel Rentería del Real; y Partido Encuentro Social, Lic. Héctor Leonardo Valle Plascencia.-----

---El Secretario General declara que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión y da cuenta de que se cuenta con la asistencia del Presidente y cinco de los seis consejeros ciudadanos, y diez de los once representantes de Partidos Políticos acreditados ante el Consejo.-----

---Acto seguido el Presidente dice: "Gracias Secretario. En virtud de la existencia de quórum se declara instalada la sesión. Les recuerdo que conforme al Reglamento, en sesiones especiales solo se discuten aquellos asuntos para los que fueron convocadas. Le pido al Secretario General, nos haga favor de dar lectura al orden del día."-----

---En uso de la voz el Secretario General dice: "El orden del día para la sesión de hoy es el siguiente: Primero.- Verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión.; Segundo.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del informe financiero correspondiente al año 2014, que presenta el Presidente del Consejo Estatal Electoral, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56, fracción XXXII, en relación con el artículo 58 fracción X, ambos de la Ley Electoral del Estado de Sinaloa.; Tercero.- Clausura. Me permito también dar cuenta de los siguientes documentos de interés de este Pleno, que fueron recibidos de la sesión anterior a la actual: Del Instituto Nacional Electoral se recibieron los oficios de notificación de la declaratoria de procedencia constitucional de las modificaciones a los estatutos del Partido del Trabajo, y en disco compacto se nos notificó lo relativo a las adecuaciones a la cartografía electoral derivadas del programa de recepcionamiento e integración seccional 2014, conforme al acuerdo INE-SG-177/2014, que en el caso de Sinaloa tiene por efecto integrar cinco secciones electorales detectadas con bajo rango en número de electores en los siguientes municipios: Culiacán, Badiraguato, Mocorito, Elota y San Ignacio; estas son las secciones que fueron modificadas y se integran a la próxima más cercana.; El Partido Morena informó la ratificación del ciudadano César García Villareal como Secretario de Finanzas del Comité Ejecutivo Estatal como la persona autorizada para recibir lo correspondiente al financiamiento público estatal a que tiene derecho este partido; el Partido Verde Ecologista de México notifica cambio de domicilio de su Comité Ejecutivo Estatal; lo mismo que el Partido Humanista respecto al domicilio de su Junta Estatal de Gobierno; el Partido Sinaloense, en cumplimiento en tiempo y forma al acuerdo de este Consejo identificado como EXT/01/2015, entregó en disco magnético las nuevas características de su logotipo; los partidos Verde Ecologista de México y de la Revolución Democrática designaron nuevos representantes propietarios ante este Pleno; el Partido Humanista notifica la designación, por única ocasión, del licenciado José Ángel Rentería del Real, como su representante propietario ante este órgano en ausencia temporal por causas de fuerza mayor de quienes tienen designados como sus representantes ante esta mesa; por otra parte, informo que los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Sinaloense, Morena y Humanista, presentaron en tiempo y forma sus planes anuales de trabajo, relativos a la aplicación del cinco por ciento de su financiamiento público estatal para la capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres; y les comunico que el plazo para estos efectos concluye el día de hoy. Además, si me permite, solicito se apruebe la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados. Gracias." -----

---Acto seguido el Presidente dice: "Gracias Secretario. Señores consejeros está a su consideración la propuesta de dispensar la lectura del documento que fue previamente circulado. Quienes estén a favor de la propuesta sírvanse manifestarlo levantando su mano." -----

---El Secretario General da cuenta de que se aprueba por unanimidad de los presentes la dispensa de la lectura del documento que fue previamente circulado."-----

---El Presidente concede de nueva cuenta el uso de la voz al Secretario General, quien dice: "Si me permite, nada más para asentar en el acta que se acaba de incorporar el ciudadano representante del Partido Morena, el ciudadano José Rosario Romero López."-----

---El Presidente continúa con el desarrollo de la sesión y dice: "Abordaremos ahora el segundo punto del orden del día, relativo a la presentación y, en su caso, aprobación del informe financiero correspondiente al año 2014. Para efecto de que este pleno lo conozca y, de considerarlo procedente, lo apruebe y ordene su remisión al Congreso del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 56, fracción XXXII, de la Ley Electoral del Estado de Sinaloa, con la convocatoria se envió a cada uno de ustedes el documento que contiene el informe referente al origen y aplicación de los recursos financieros de este Consejo durante el año 2014, del que voy a permitirme exponer una síntesis. Durante el ejercicio que nos ocupa, el Consejo tuvo un ingreso real efectivo de 43 026 318 pesos con 71 centavos, integrado de la siguiente manera: Un saldo inicial remanente del ejercicio 2013 por 1 377 525 pesos con 82 centavos resultante de economías presupuestales. El presupuesto aprobado por el congreso, que fue de 41 224 037 pesos; Intereses bancarios por 514 018; devoluciones y recuperaciones, entre las que se encuentran primas de seguros y demás, 424 241 pesos con 71 centavos; que hacen el total de 43 026 318 pesos con 71 centavos como ingreso. Cabe hacer notar que el presupuesto aprobado por el Congreso del Estado a este órgano electoral para ejercer en 2014, fue de 41 975 728 pesos, conforme al decreto número 39 publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" número 157 de fecha 30 de diciembre de 2013; monto que no fue entregado en su totalidad por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado, sin que mediara comunicación formal alguna al respecto. La cantidad omitida ascendió a 751 691 pesos, que se consideran parte de un déficit del que vamos a dar cuenta. Tal omisión se refleja en el estado de situación financiera, en el apartado de cuentas por cobrar. Los egresos efectivamente realizados por el Consejo Estatal Electoral durante el ejercicio 2014, ascendieron a 43 439 466 pesos con 15 centavos, integrados por gastos de operación de oficina central y representaciones norte y sur; ejecución de programas de educación cívica tales como concursos de dibujo, parlamento infantil y elecciones escolares; aplicados conforme a los siguientes rubros administrativos: En servicios personales se destinaron 32 508 474 pesos con 15 centavos; A materiales y suministros 1 768 153 pesos con 28 centavos; Para servicios generales 8 672 292 pesos con 98 centavos; A bienes muebles e inmuebles 490 545 pesos con 74 centavos; lo que da el total de 43 439 466 pesos con 15 centavos. Contrastada esta cifra con los ingresos efectivamente recibidos, se advierte un déficit contable de 413 147 pesos con 44 centavos. En el documento que se encuentra en su poder, están desglosados los datos antes referidos por cuentas y subcuentas, para facilitar su revisión. Con lo anterior, esta presidencia pone a consideración del honorable pleno este ejercicio de rendición de cuentas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56, fracción XXXII, en relación con el artículo 58 fracción X, ambos de la Ley Electoral del Estado de Sinaloa. Está abierto a la discusión. Si no hubiera intervenciones se somete a votación el informe financiero correspondiente al año 2014. El Secretario General nos hará favor de tomar la votación correspondiente."-----

---El Secretario General da cuenta de que por MAYORÍA DE LOS PRESENTES CON CINCO VOTOS A FAVOR DEL PRESIDENTE LIC. JACINTO PÉREZ GERARDO Y DE LOS CONSEJEROS ANDRÉS LÓPEZ MUÑOZ, RIGOBERTO OCAMPO ALCANTAR, KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA Y ARTURO FAJARDO MEJÍA; Y UNA ABSTENCIÓN DEL CONSEJERO RODRIGO BORBÓN CONTRERAS SE APRUEBA EL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014, PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO

ESTATAL ELECTORAL EN CUMPLIMIENTO A LA DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓNES X Y XI, EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 56 FRACCIÓN XXXII DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 150227-01. -----

---Acto seguido el Presidente dice: "Gracias Secretario. Aprobado por mayoría el informe financiero 2014, se instruye a la Secretaría General para que expida el acuerdo correspondiente y remita el informe al Honorable Congreso del Estado en cumplimiento de la norma. Antes de proceder a la clausura de la sesión se declara un receso para la elaboración y firma del acuerdo emitido en esta misma." -----

---Concluido el receso el Presidente dice: "Se reanuda la sesión. Habiéndose firmado el acuerdo aprobado en la misma se clausura siendo las trece horas con treinta y siete minutos de este viernes 27 de febrero de 2015. Muchas gracias a todos y a todas por su asistencia." -----


LIC. JACINTO PÉREZ GERARDO
PRESIDENTE


PROF. JOSÉ ENRIQUE VEGA AYALA
SECRETARIO GENERAL.

CONSEJEROS CIUDADANOS


PROF. ANDRÉS LÓPEZ MUÑOZ


DR. RIGOBERTO OCAMPO ALCANTAR


LIC. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA


LIC. ARTURO FAJARDO MEJÍA


LIC. RODRIGO BORBÓN CONTRERAS

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

LIC. EVERARDO GAXIOLA GAXIOLA
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL


LIC. JESÚS GONZALO ESTRADA VILLAREAL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL


LIC. HERIBERTO ARIAS SUÁREZ
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA


LIC. FAUSTO ANGULO PÉREZ
PARTIDO DEL TRABAJO



LIC. MARISOL LAGARDE GUERRERO
PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO



ING. MARIO JOAQUÍN ÍMAZ MEDINA
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO



LIC. GLORIA ELVIRA FÉLIX ESCOBAR
PARTIDO NUEVA ALIANZA




LIC. NOÉ QUEVEDO SALAZAR
PARTIDO SINALOENSE



C. JOSÉ ROSARIO ROMERO LÓPEZ
PARTIDO MORENA

LIC. MARTÍN JAVIER ARÁMBURO MORENO
PARTIDO HUMANISTA



LIC. HÉCTOR LEONARDO VALLE PLASCENCIA
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA POR EL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL EL
DÍA 27 DE AGOSTO DE 2015.